

Guajira, 07 de agosto del 2013

**Programa de gestión 2013 al 2017**

**SOFIA PALMAR MONTIEL**

**C.I. V-7.939.852**

- Gestionar crédito para la agricultura, ganadería, pesca artesanal, cría de ovinos y caprinos.
- Promover las construcciones de embalses de agua comunitarios.
- Gestionar para la limpieza y mantenimiento de las tierras que se utilizan para la agricultura.
- Gestionar para la construcción de represas para almacenar las aguas que emanan de los diferentes caudales en tiempo de pluviosidad.
- Coordinar las políticas públicas en pro del servicio del pueblo.
- Reformar las ordenanzas que no estén acorde al bienestar colectivo.
- Promover los espacios recreativos.
- Impulsar leyes municipales para la protección y preservación de los espacios para la cultura añuu y wayuu.
- Impulsar ordenanzas que promueva al municipio a ser un potencial industrializado.
- Desarrollar ordenanzas promuevan el uso de energías ecológicas para el ahorro de la misma.
- Promover e impulsar la conformación de la parroquia guarero en el municipio.

- Desarrollar la ordenanza para incentivar una economía productiva en torno al potencial
- Gestionar políticas para la construcción de la red de tuberías de agua potable.
- Desarrollar ordenanzas que garanticen las construcciones de las calles de cada sector.
- Desarrollar ordenanzas para garantizar, velar y mantener los transportes escolares.
- Gestionar políticas para colocar reductores en las zonas escolares y pobladas
- Desarrollar ordenanzas para velar y hacer cumplir las tarifas fijadas mediante la gaceta oficial del pasaje
- gestionar para la creación de un estacionamiento municipal para los infractores de las leyes de tránsito terrestre,